



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintidós

Radicado:	05001-31-60-014-2018-00483-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Yudy Mileidy Galeano Ruiz
Demandado:	Edilberto Amariles Cárdenas
Providencia:	Autoriza entrega de copias

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte demandada, se le accede a la solicitud de desarchivo, pero teniendo en cuenta que el proceso no se encuentra digitalizado, se autoriza a la señora Yudy Mileidy Galeano Ruiz, para que proceda a sacar las copias que necesita, para lo cual se le da un término de 10 días, pasado este término regresará al archivo.

Con respecto al poder, no se tendrá como apoderado de quien fuera la demandante, ya que el mismo fue otorgado para un aumento de cuota alimentaria.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f9449b94c2e83d090d31b8517988cca6107177705f33f31f46753b0985ff16d**

Documento generado en 28/10/2022 03:09:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>